

Geolingüística del uso de *habemos* existencial en el español de América

Geolinguistics of the use of existential *habemos* in American Spanish

JAIME PEÑA ARCE

Universidad Complutense de Madrid

jaimepena@ucm.es

<https://orcid.org/0000-0003-0914-8354>

Resumen: El objetivo de este artículo es mostrar la extensión del uso de *haber* concordado en primera persona del plural con valor existencial en el español de América. La metodología empleada para ello ha sido la de la geografía lingüística. Los datos analizados provienen de los diferentes títulos de la colección *El español en América*, iniciada por Manuel Alvar (1923-2001). En concreto, se ha estudiado dicha realidad en el sur de los Estados Unidos, en la República Dominicana, en México, en Venezuela, en Paraguay, en Argentina, en Uruguay y en Chile. Los resultados ofrecen una distribución compleja, marcada por la convivencia de *habemos* con formas normativas, con cierto peso también de las variables sociales (sexo, edad y nivel de instrucción).

Palabras clave: Geolingüística, *habemos*, español de América.

Abstract: The objective of this article is to show the extent of the use of *haber* agreed in the first-person plural with existential value in American Spanish. The methodology used for this has been that of linguistic geography. The data analyzed comes from the different titles of the collection *El español en América*, started by Manuel Alvar (1923-2001). Specifically, this reality has been studied in the south of the United States, in the Dominican Republic, in Mexico, in Venezuela, in Paraguay, in Argentina, in Uruguay and in Chile. The results offer a complex distribution, marked by the coexistence of *habemos* with normative forms, with a certain weight also of social variables (sex, age and level of education).

Keywords: Geolinguistics, *habemos*, American Spanish.

1. Introducción

El uso de *haber* concordado en primera persona del plural con valor existencial (**habemos aquí muchas personas* frente a *hay aquí muchas personas*) es una de las construcciones formadas por ese verbo que vienen siendo censuradas por las gramáticas prescriptivas desde hace más de 150 años (Castillo Lluch y Octavio de Toledo, 2016: 117). Además, en estos casos, *haber* presenta una característica semántica especial: la inclusión del enunciador. Así, para transformar el ejemplo dado unas líneas más arriba en una variante normativa —sin perder ningún matiz de su significado— habría que recurrir a enunciados del tipo *somos aquí muchas personas* o *estamos aquí muchas personas*.

La finalidad de este trabajo es rastrear la presencia de tal construcción en el español de América con el fin de ofrecer datos actualizados y fiables sobre su extensión, tal como han hecho para el español europeo Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 155). El objetivo final es superar las propuestas actuales de distribución de dicho uso en la variante americana de nuestra lengua, pues todas ellas adolecen de un carácter demasiado general (Kany, 1994 [1945]: 259; DeMello, 1991; Moreno de Alba, 2006; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: §4.13d).

Para ello, se indagará someramente en el origen del empleo existencial de *habemos* y en su aceptación por parte de los hablantes y, a continuación, se apuntarán cuáles son sus características morfológicas, sintácticas y semánticas —esta última, ya aducida—. Asimismo, se detallarán las propuestas de extensión geográfica formuladas para tal construcción a lo largo y ancho del mundo hispanohablante. Tras detallar la metodología empleada en la confección del artículo, se expondrán los nuevos datos geolingüísticos alusivos a ocho países americanos: el sur de los Estados Unidos, la República Dominicana, México, Venezuela, Paraguay, Argentina, Uruguay y Chile. Finalmente, se extractarán unas conclusiones que ayudarán a perfilar la distribución espacial —y, con cautela, también sociolingüística— del empleo de *habemos* existencial en el español americano actual.

2. Caracterización, origen, actitudes y propuestas de distribución geográfica

El empleo del verbo *haber* concordado en primera persona del plural con valor existencial forma parte —como ya ha quedado dicho más arriba— de la amplia nómina de construcciones no normativas en las que participa este verbo, tales como la concordancia con el objeto directo en tercera persona del plural (**hubieron muchos implicados* frente a *hubo muchos implicados*), la retención de usos transitivos posesivos (**habíamos unas cuantas vacas* frente a *teníamos unas cuantas vacas*) o las construcciones que violan la naturaleza indefinida de su objeto directo (**hubo el apagón anoche* frente a *hubo un apagón anoche* o *hubo apagones anoche*).

La construcción concreta que nos ocupa, *habemos* con valor existencial, posee una serie de particularidades morfológicas, sintácticas y semánticas que han sido perfectamente sintetizadas por Castillo Lluch y Octavio de Toledo:

La construcción concordada de 1P presenta tres particularidades que la destacan en contraste con las estructuras de la gramática estándar: desde el punto de vista sintáctico, el verbo existencial *haber* no se comporta como monovalente impersonal; desde el punto de vista morfológico, la utilización de una forma de presente de *haber* inexistente en el paradigma actual estándar de este verbo; y, desde el punto de vista semántico, la especialización en la expresión existencial inclusiva del enunciador (2016: 112).

Durante mucho tiempo, el origen de esta construcción fue desconocido. Algunos investigadores la consideraron reciente, como Moreno de Alba, quien defendió que «*habemos*, con valor de ‘existir’, comienza a emplearse en el siglo xx» (2006: 1086). Sin embargo, la censura de esta variación por parte de algunos de los gramáticos americanos más importantes del siglo xix, como Bello o Cuervo (Castillo Lluch y Octavio de Toledo, 2016: 117), apuntaba a un origen más remoto. El propio Bello llegó a afirmar que tal empleo era «un vicio casi universal» (1853: 147) en las hablas chilenas contemporáneas. Así, las evidencias historiográficas parecían desmentir la hipótesis de Moreno de Alba.

Han sido también Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 133-154) quienes han arrojado luz sobre la génesis de este uso en fechas recientes. Según dichos investigadores, el *habemos* existencial, evidente ya en algunos textos castellanos y aragoneses de los siglos xiii-xiv, «habría surgido por la ambi-

güedad sintáctica y semántica propia de predicaciones posesivas sin sujeto explícito cuyo único SN, objeto directo, era indefinido y plural, y podía interpretarse como entidad denotadora de un subconjunto humano presente en un lugar determinado» (2016: 156). No obstante, Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 138) inciden en que el valor existencial pleno de esta construcción no fue posible hasta que el verbo *haber* perdió toda connotación posesiva. Por lo tanto, solo podríamos hablar de ejemplos de *habemos* existencial —claramente identificables como tales— desde mediados del siglo xvii. De esta forma, el uso que nos ocupa, resultado de un largo proceso de cambio lingüístico que se retrotrae al castellano medieval, terminó de consolidarse en el español áureo.

La actitud de los hablantes hacia esta variación es muy diferente en función de su procedencia geográfica. Los hispanohablantes europeos la censuran de plano, como evidencian los estudios de Samper Padilla y Hernández Cabrera (2012: 751) sobre el español canario o las observaciones de los principales textos prescriptivos, claramente eurocéntricos en las cuestiones que atañen a las variantes del verbo *haber* (Pato Maldonado, 2016: 361). Según Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 155), el rechazo que muestran los hablantes peninsulares e insulares respecto al *habemos* existencial tiene que ver con una cuestión de prestigio lingüístico, derivada de la dispar suerte que esta forma verbal ha vivido en los diferentes rincones de la geografía del español desde el siglo xviii: la forma plena del verbo *haber* —tanto en su valor existencial como de auxiliar— desapareció del castellano centronorteño¹, considerado como la variante lingüística de mayor prestigio, entre finales del s. xviii y comienzos del xix. A diferencia de los hispanohablantes europeos, la actitud de los hablantes hispanoamericanos hacia este tipo de secuencias es radicalmente distinta, tal como demostró Vaquero de Ramírez (1978: 140) para la isla de Puerto Rico o Freites Barros (2003) para los Andes venezolanos. En opinión de Castillo Lluch y Octavio de Toledo este hecho demuestra que «en este punto se configuraron los estándares locales con relativa autonomía con respecto a España» (2016: 156), lo que justificaría la mayor presencia del *haber* existencial en el castellano de América, incluso en textos escritos y en el habla de las personas cultas.

¹ Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 155) localizan este castellano centronorteño en torno al eje Madrid-Valladolid, e incluyen en su seno a las dos provincias mencionadas junto a las de Ávila, Segovia, Burgos, Soria y al sur y este de la de Palencia.

La distribución de esta construcción en el mundo hispanohablante responde, por un lado, al principio de continuidad dialectal, base de la geografía lingüística, y, por otro, al nivel de rechazo que hacia ella muestran los hablantes. Tal como se ha demostrado en los párrafos anteriores, el origen del *habemos* existencial debe localizarse en el español peninsular, aunque actualmente presenta mucha más fuerza en el americano.

Sea como fuere, este uso aún conserva cierta presencia en el español de España². A los datos canarios (Morera, 1994: 144-145; Pérez Martín, 2005; Samper Padilla y Hernández Cabrera, 2012) hay que sumar los que aportan Castillo Lluch y Octavio de Toledo, que evidencian que, dentro de la península, el empleo de *habemos* con valor existencial se extiende en forma de «anillo periférico» (2016: 155) en torno al castellano centronorteño. En este sentido, se han localizado ejemplos de tal construcción en las variedades meridionales del español (andaluz, extremeño y murciano), en las de transición (manchego, sobre todo en Albacete), en el español de la Comunidad Valenciana (Valencia, Alicante y Castellón), en el español de Aragón (Huesca, Zaragoza y Teruel), en el español de base leonesa (León, Zamora, Salamanca y parte de Palencia), así como en la provincia vasca de Guipúzcoa. En todos estos casos, el perfil diastrático y diafásico del hablante que lo emplea es el mismo: poca instrucción y contextos orales informales.

La extensión americana del fenómeno está atestiguada tanto mediante comentarios específicos por países como por consideraciones generales sobre el habla del conjunto de las repúblicas hispanoamericanas. En cuanto a los primeros, cabe mencionar las apreciaciones sobre la presencia del *habemos* existencial en las hablas de México (Lope Blanch, 1996: 83; Castillo-Trelles, 2007), de Cuba (Tacoronte, 2012: 117), de la República Dominicana (Jiménez-Sabater, 1977: 16; Claes, 2014), de Puerto Rico (Vaquero de Ramírez, 1978: 140; Aleza Izquierdo, 2015), de Honduras (Van Wijk, 1990: 10), de El Salvador (Quintanilla-Aguilar, 2009), del Caribe en su conjunto (Claes, 2015), de Venezuela (Bentivoglio y Sedano, 1992: 791; Domínguez et al., 1998; Freitas Barros, 2008), de Ecuador (Quilis, 1992: 604), de Argentina (Fontanella de Weinberg, 1992: 37) y de Chile (Oroz, 1966: 316; Rabanales,

² La forma *habemos* también pervive como auxiliar en la formación de los tiempos compuestos en algunas zonas de España. Según señala Pascua Alonso (2022: 138), *habemos* alterna con *hemos* en la formación del pretérito perfecto compuesto de indicativo en la Andalucía occidental (Huelva, Sevilla y Cádiz) y en la central (Córdoba y Málaga), aunque siempre en competición y alternancia con la variante normativa.

1992: 578). Todos estos autores señalan la frecuencia de tales construcciones con independencia del nivel sociocultural del hablante y del registro comunicativo. Además, como en el caso de Bentivoglio y Sedano para Venezuela, se hace hincapié en su importante «expansión» (1992: 791) de un tiempo a esta parte.

En cuanto a las apreciaciones de carácter general, debemos recoger la afirmación de Kany, que confirma el carácter genérico del *habemos* existencial en el español americano:

Así empleado [*habemos cuatro, habíamos muchos*], en España se considera como uso incorrecto y muy popular o rústico. En Hispanoamérica, a despecho de la censura constante, y a las veces violenta, de gramáticos y preceptistas, *haber* se halla en esta locución muy extendido no solo entre el bajo pueblo, sino también entre personas cultas. El preceptista mejicano Fentanes (*Espulgos*, pág. 131) dice haber oído semejantes construcciones en labios de “profesionales de algunas polendas”, y así nos ha ocurrido a nosotros, no solo en Méjico, sino en casi todos los demás países de Hispanoamérica (1994 [1945]: 259).

A esta hay que añadir las consideraciones de DeMello (1991), quien —tras estudiar muestras de habla cultas de las ciudades de Bogotá, Buenos Aires, La Habana, La Paz, Lima, Ciudad de México, San Juan de Puerto Rico y Santiago de Chile— concluyó que el uso que analizamos en estas páginas era muy frecuente entre los hablantes de todas esas urbes.

Por su parte, según Moreno de Alba (2006: 1086), aunque la construcción se emplea en varios países hispanoamericanos (Colombia, Guatemala, Chile, Costa Rica y Argentina), es en México y Venezuela donde goza de un mayor uso.

Finalmente, la *Gramática de la lengua española* afirma que «la variante regular *habemos*, que no ha pasado a los registros formarles³, se encuentra en el habla coloquial de muchos países hispanoamericanos, a veces, incluso, entre personas cultas» (Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: §4.13d).

³ Castillo Lluch y Octavio de Toledo (2016: 116) cuestionan la afirmación de la *Gramática de la lengua española* según la cual el *habemos* existencial «no ha pasado a los registros formarles» (2009: §4.13d) aduciendo oportunamente ejemplos que demuestran lo contrario.

2. Metodología

Tal como indicó Coseriu (1977: 113-114), los estudios de geografía lingüística se componen de tres etapas principales: 1.^a) la recolección del material mediante encuestas basadas en un cuestionario, 2.^a) la confección de los atlas lingüísticos y 3.^a) el estudio y la interpretación de los datos que contienen estos. Por consiguiente, el presente trabajo de geografía lingüística pertenece a la tercera de esas fases: el análisis de los datos contenidos en los atlas lingüísticos. Esta práctica está en consonancia con varios trabajos publicados en fechas recientes sobre diversas cuestiones, ya sean de orden fonético (Razky, 2010), morfosintáctico (Lara Bermejo 2019, 2021; Peña Arce 2023) o léxico (Julià Luna, 2009, 2017; Pato Maldonado, 2011, 2023; Terrón Vinagre, 2023).

En este caso, los datos analizados provienen de los diferentes títulos de la colección *El español en América*⁴, iniciada por Manuel Alvar, que han tenido como punto de partida el *Cuestionario del Atlas lingüístico de Hispanoamérica*, diseñado por el mismo Alvar y Antonio Quilis. Ese cuestionario incluía una pregunta —la 1137: «(aquí) estamos/habemos cuatro hombres»⁵— tendente a indagar en la extensión del empleo existencial del verbo *haber* conjugado en primera persona del plural. Tal pregunta ha sido recogida y reproducida en los diferentes títulos de la colección. A continuación, se indica cuáles son esos títulos y, entre paréntesis, en qué mapa se han reproducido las respuestas dadas a la mencionada cuestión: *El español en el sur de los Estados Unidos* (609), *El español en la República Dominicana* (1140), *El español en México* (782 del tercer tomo), *El español en Venezuela* (685 del tercer tomo), *El español en Paraguay* (1137), *El español en Argentina y Uruguay*⁶ (854 del tercer tomo) y *El español en Chile* (977 del tercer tomo).

La presentación de estos datos se hará por medio de mapas diseñados ex-profeso y diseñados con el programa *Paint*, que incluirán la división interna de las repúblicas para que la diferenciación mediante isoglosas de las zonas

⁴ Son varios los trabajos publicados en fechas próximas que han utilizado estos trabajos como banco de datos, entre ellos destacan los siguientes: Rost Bagudanch, 2014; Peña Arce, 2015, 2023; Cruz Ortiz, 2018; Navarro Carrasco, 2021.

⁵ La construcción analizada también puede darse con el verbo *haber* conjugado en imperfecto de indicativo (**allí habíamos muchas personas*). Sin embargo, el presente trabajo solo trabajará con el presente, ya que la información suministrada por las fuentes se reduce a este tiempo verbal.

⁶ Esta obra, de la que soy editor (razón por la que he tenido acceso a los materiales), se encuentra actualmente en prensa.

donde se emplea *estamos* frente a las que recurren a *habemos* sea lo más clara posible. La leyenda empleada en la confección de dichos mapas indicará la ausencia de datos (color blanco), la prevalencia del antinormativo *habemos* (gris claro), la hegemonía del normativo *estamos* (gris oscuro) o la coexistencia de ambas formas (rayas diagonales gris claro y oscuro). De forma esquemática, puede verse la leyenda resumida en la siguiente imagen:

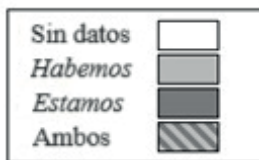


Imagen 1. Leyenda empleada en los mapas

Además, gracias a la caracterización sociolingüística de los informantes que ofrecen las obras enumeradas más arriba, se incluirán comentarios sobre el sexo, la edad y el nivel de instrucción de los hablantes de las comunidades de habla donde coexisten ambas variantes. De esta forma, se tratará de esbozar un perfil sociolingüístico de los usuarios de *habemos* frente a los de *estamos*. Cabe añadir aquí que las conclusiones sociolingüísticas de este trabajo deben tomarse con cautela, pues las muestras de informantes —debido a la propia naturaleza de las fuentes— no respetan los criterios de representatividad (Labov, 1966: 70-171; Sankoff, 1980: 47-49) que exige esa disciplina.

4. Nuevos datos geolingüísticos

A continuación, se van a dar a conocer por países, de norte a sur, los datos sobre la distribución del *habemos* existencial extraídos de los diferentes títulos de la colección *El español en América*.

4.1. Sur de los Estados Unidos

La situación respecto al sur de los Estados Unidos —concretamente, en los estados de Arizona, Colorado, Luisiana, Texas y Nuevo México, en varios de cuyos condados el español sigue siendo la lengua patrimonial (Alvar, 2000a: 24-25)— es la que se muestra en la **imagen 2**:



Imagen 2. Distribución de *estamos/habemos* en el sur de los Estados Unidos

Como puede verse, la variante normativa *estamos* es claramente hegemónica en los cinco estados del centro-sur de los Estados Unidos en los que Alvar realizó encuestas.

De los 52 informantes que formaron la muestra de *El español en el sur de los Estados Unidos*, solo tres recurrieron a la forma *habemos*. Estos tres informantes fueron un varón anciano con formación secundaria de Tucson (Arizona); una mujer mayor, de escasa formación y topoestática, oriunda de Cuba (Nuevo México); y un varón, también mayor y topoestático, con estudios secundarios de la localidad de San Diego, al sur del estado de Texas.

En función de los datos expuestos en el párrafo anterior, puede concluirse que más del 94 % de los informantes de Arizona, Colorado, Luisiana, Texas y Nuevo México emplearon la forma *estamos* frente a menos del 6 % que recurrió a *habemos*. Los tres hablantes que recurrieron al verbo *haber* con valor existencial conjugado en primera persona del plural tienen en común su avanzada edad.

4.2. República Dominicana

La situación en la República Dominicana, igual que ocurría con el sur de los Estados Unidos, se muestra muy uniforme, aunque en sentido contra-

rio. Dentro del español dominicano la variante *habemos* resulta general, con independencia de la provincia de la que sea oriundo el hablante, de su sexo, de su edad o de su nivel de instrucción. Esta realidad puede comprobarse gráficamente en la **imagen 3**:

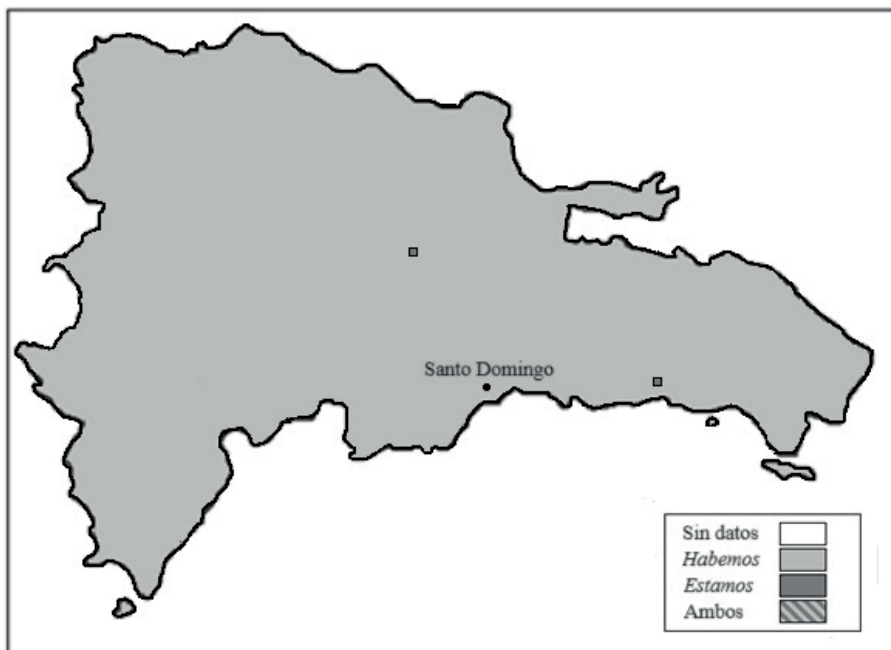


Imagen 3. Distribución de *estamos/habemos* en la República Dominicana

De los 19 informantes que participaron en *El español en la República Dominicana*, 17 emplearon únicamente la variante *habemos*. Solo hubo dos — por un lado, un varón de Cotuí, localidad de la provincia central de Sánchez Ramírez, de mediana edad y con estudios primarios; por otro lado, otro varón de la ciudad de San Pedro de Macorís, situada en la costa suroccidental, también de mediana edad y estudios primarios— que emplearon de forma alternativa las variantes *estamos* y *habemos*.

De esta forma, puede concluirse que más del 90 % de los hablantes que participaron en las encuestas realizadas por Manuel Alvar en la República Dominicana se decantaron por la variante antinormativa *habemos*. Unos datos que guardan una clara semejanza con la situación descrita para tanto para esta isla (Jiménez-Sabater, 1977: 16; Claes, 2014) como para el conjunto

de la zona antillana (Vaquero de Ramírez, 1978: 140; Tacoronte, 2012: 117; Aleza Izquierdo, 2015).

4.3. México

La situación en México muestra una complejidad mucho mayor que en los dos casos anteriores. En la mayor parte del territorio del país azteca conviven las variantes *estamos* y *habemos*. Sin embargo, esta situación de alternancia no se da en todo el país: en uno de los estados occidentales —Sinaloa— solo se han atestiguado ejemplos de la *habemos*; frente a él, en el nororiental estado de Nuevo León y en los meridionales de Tabasco, Yucatán y Quintana Roo solo se ha registrado la forma normativa *estamos*. De forma preliminar, podríamos afirmar, por tanto, que el occidente de México se muestra más proclive al *habemos* frente al este, que parece inclinarse hacia el *estamos*.

De forma gráfica, los resultados sobre esta cuestión en el español mexicano se ofrecen en la **imagen 4**:

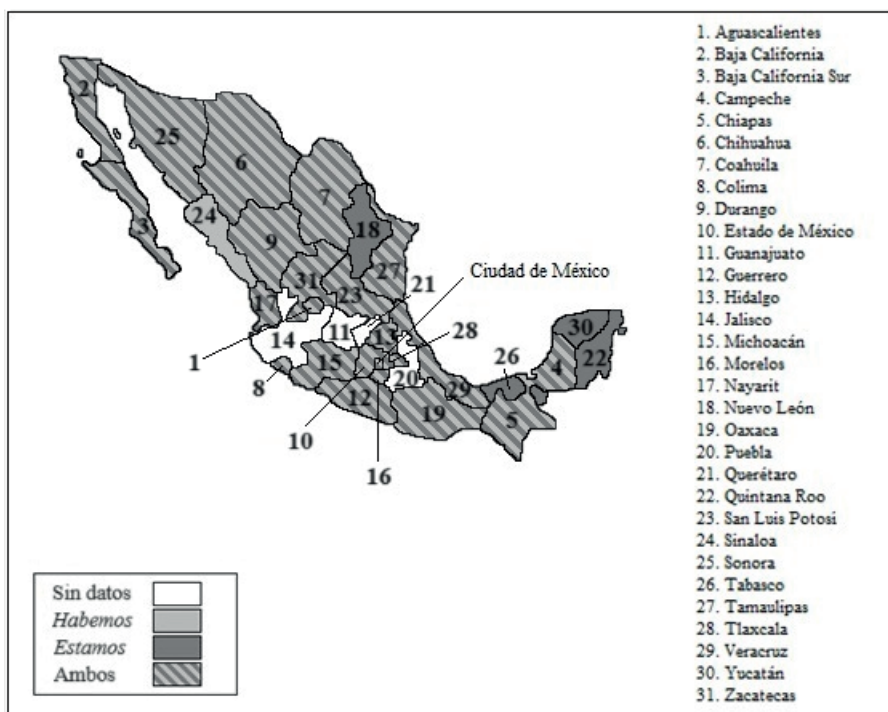


Imagen 4. Distribución de *estamos/habemos* en México

Desde una perspectiva cuantitativa, 47 de los 94 informantes que participaron en la muestra de *El español en México* emplearon la variante *habemos*, lo que equivale justo al 50 % de los encuestados. Consecuentemente, desde una perspectiva cuantitativa, puede afirmarse que ambas formas conviven de manera pareja.

Las características sociolingüísticas de los informantes que se decantan por *habemos* y las de los que emplean de forma preferente *estamos* se detallan en las **tablas 1 y 2**:

Sexo	Edad	Nivel de instrucción
Hombres: 49 %	Jóvenes: 33 %	Cultos: 3 %
Mujeres: 51 %	Adultos: 34 %	Incultos: 97 %
	Ancianos: 33 %	

Tabla 1. Características sociolingüísticas de los hablantes mexicanos que emplean la forma *habemos*

El empleo de *habemos*, en función de los datos extraídos de los ejemplos recogidos en *El español en México*, es prácticamente el mismo en hombres que en mujeres. Dentro de las franjas etarias, la variante antinormativa se mantiene estable con independencia de la edad del informante. Finalmente, *habemos* puede asociarse con una claridad absoluta a los hablantes con menor instrucción.

Sexo	Edad	Nivel de instrucción
Hombres: 50 %	Jóvenes: 32 %	Cultos: 95 %
Mujeres: 50 %	Adultos: 35 %	Incultos: 5 %
	Ancianos: 33 %	

Tabla 2. Características sociolingüísticas de los hablantes mexicanos que emplean la forma *estamos*

El uso de *estamos* en las hablas mexicanas no depende ni del género ni de la edad del hablante. Respecto al nivel de instrucción, puede afirmarse con rotundidad que el uso de la forma normativa es muchísimo más frecuente entre los hablantes cultos.

Si confrontamos los datos y porcentajes de las tablas anteriores, podemos alcanzar una serie de conclusiones interesantes:

- a) Sexo. Entre los hablantes mexicanos, el uso de *habemos* o *estamos* no depende del género.
- b) Edad. Tampoco este resulta ser un factor determinante en la cuestión que nos ocupa dentro de la comunidad de habla mexicana.
- c) Nivel de instrucción. Con mucha diferencia, este ha resultado ser el factor fundamental. Tal es así que podría afirmarse que el empleo de *habemos* caracteriza a los hablantes mexicanos con menor instrucción. Frente a ello, casi la totalidad de los informantes con formación emplean siempre la forma normativa.

4.4. Venezuela

Entre los hablantes venezolanos, tal como ya nos había advertido la bibliografía existente (Bentivoglio y Sedano, 1992: 791; Domínguez et al., 1998, Freites Barros, 2008), la presencia de la variante antinormativa *habemos* es muy importante. No obstante, esta práctica no es ni mucho menos absoluta, ya que en la mayor parte del país —en todos los estados, menos en el de Portuguesa— *habemos* alterna con *estamos*. Además, en otro de los estados, el insular de Nueva Esparta, todos los informantes se decantaron por la variante normativa.

La situación en Venezuela puede verse gráficamente en la siguiente imagen:

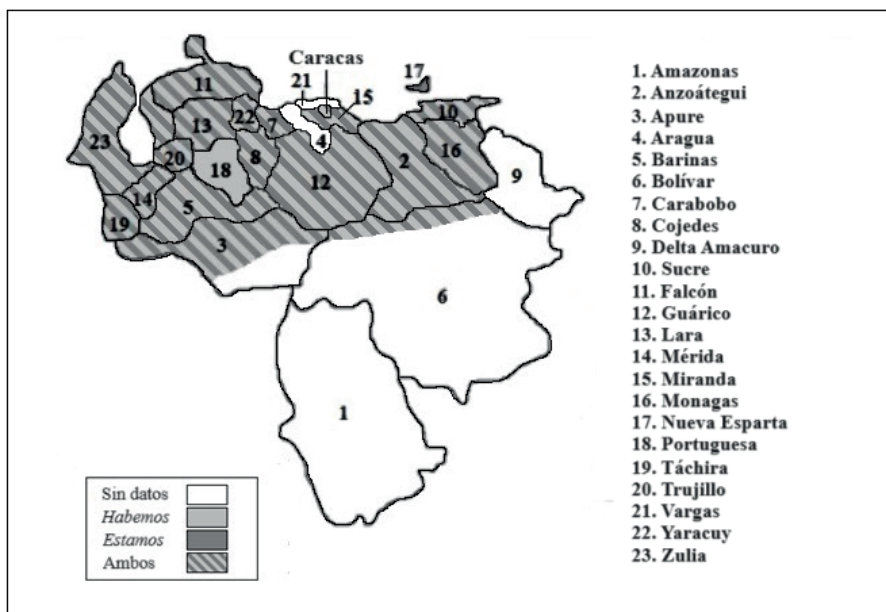


Imagen 5. Distribución de *estamos*/*habemos* en Venezuela

Sin embargo, desde una perspectiva cuantitativa, la forma *habemos* no es mayoritaria, pues solo 21 de los 45 informantes que ofrecieron información en este punto se decantan por ella, lo que supone un 46 % respecto al total.

Las características sociolingüísticas de los informantes que se decantan por *habemos* y las de los que emplean de forma preferente *estamos* se detallan en las tablas 3 y 4:

Sexo	Edad	Nivel de instrucción
Hombres: 57 %	Jóvenes: 42 %	Cultos: 38 %
Mujeres: 43 %	Adultos: 28 %	Incultos: 62 %
	Ancianos: 30 %	

Tabla 3. Características sociolingüísticas de los hablantes venezolanos que emplean la forma *habemos*

El empleo de *habemos*, según los datos extraídos de los ejemplos recogidos en *El español en Venezuela*, es superior en los hombres que en las mujeres. Dentro de las franjas etarias, la variante antinormativa tiene más fuerza entre la población joven, aunque tampoco es desdeñable en la población adulta

y en la de mayor edad. Finalmente, puede asociarse claramente a los hablantes con menor instrucción.

Sexo	Edad	Nivel de instrucción
Hombres: 46 %	Jóvenes: 42 %	Cultos: 71 %
Mujeres: 54 %	Adultos: 21 %	Incultos: 29 %
	Ancianos: 37 %	

Tabla 4. Características sociolingüísticas de los hablantes venezolanos que emplean la forma *estamos*

El uso de *estamos* es más frecuente en informantes femeninas que en los varones. Respecto a las edades, decae en la franja de los adultos y es más alta tanto en la precedente como entre los hablantes de mayor edad. En lo que atañe al nivel de instrucción, puede afirmarse con claridad que el empleo de la forma normativa es mucho más frecuente entre los hablantes cultos.

Si confrontamos los datos y porcentajes de las tablas anteriores, podemos alcanzar una serie de conclusiones interesantes:

- a) Sexo. *Habemos* es más frecuente entre los hombres y *estamos*, entre las mujeres.
- b) Edad. Entre la población joven, los porcentajes de uso de una u otra variante son enormemente similares. Sin embargo, entre la población de mediana edad prima la forma antinormativa *habemos*, mientras que entre los mayores *estamos* es mayoritaria. Estos datos parecen indicar una progresión en el empleo de *habemos*, evidenciada por la franja etaria intermedia, pero que se ha frenado entre los hablantes de la siguiente generación.
- c) Nivel de instrucción. El recurso a *habemos* es claramente superior entre los hablantes con escasa instrucción, y el uso de la variante normativa es abiertamente mayoritario entre los informantes cultos. Estos datos parecen evidenciar la influencia de la presión normativa entre la población más formada.

4.5. Paraguay

Los datos para Paraguay son rotundos: la forma estándar *estamos* es prácticamente la única conocida en el país. Esta situación queda reflejada en la imagen 6:

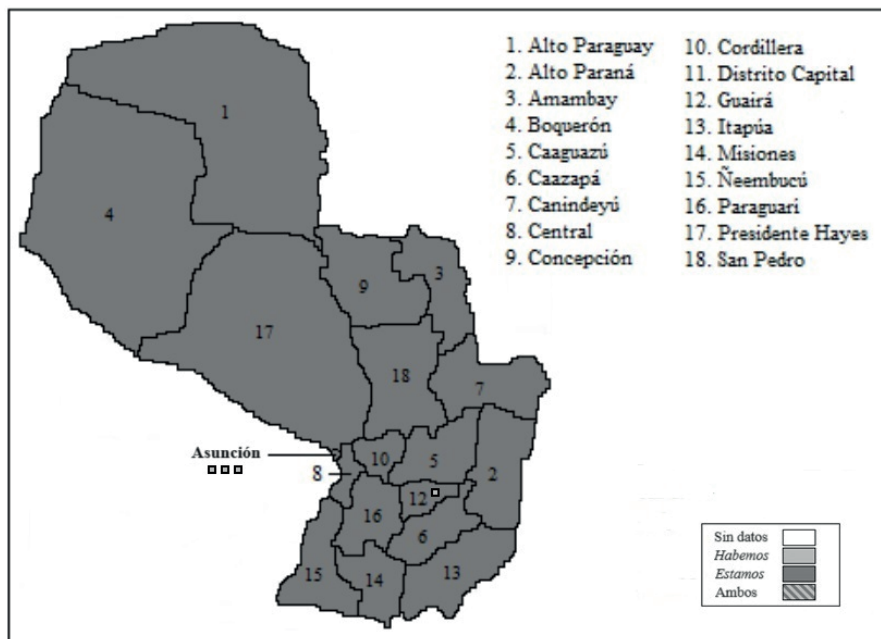


Imagen 6. Distribución de *estamos/habemos* en Paraguay

Desde una perspectiva cuantitativa, puede afirmarse que solo tres de los 26 informantes con los que contó *El español en Paraguay* emplearon la variante antinormativa *habemos*, lo que representa solo un 11% del total. Estos ejemplos se dan en dos de los cinco informantes de la capital, Asunción, y en un informante de la localidad de Villarrica, capital del departamento de Guairá. En concreto, hablamos de un varón de mediana edad y con escasa formación.

Si nos detenemos en los datos de Asunción, donde el número de informantes es mayor, podemos llegar a alguna conclusión de tipo sociolingüístico: el 40% de los hablantes de mediana edad y con un nivel cultural alto recurren a la forma *habemos*. A tenor de estos datos, parece que dentro del español paraguayo existe un fenómeno de cambio lingüístico desde arriba y

con un perfil claramente urbano frente a los usos tradicionales de los informantes de las zonas rurales.

4.6. Argentina

La situación en Argentina respecto a la distribución *habemos/estamos* muestra un panorama complejo que puede verse gráficamente en la imagen 7. Para la descripción de esta realidad se recurrirá a la división dialectal de la nación acuñada por Fontanella de Weinberg (2000) a partir de la división tradicional establecida por Vidal de Battini (1964: 75) (imagen 7).

Los ejemplos de *El español en Argentina y Uruguay* evidencian cómo las provincias del norte argentino —adscritas a las zonas dialectales noroeste, guaraníca y del litoral— se decantan por la forma normativa en clara continuidad con la situación paraguaya. A medida que avanzamos hacia el sur *estamos* comienza a convivir con *habemos* en la región central, bonaerense y, con más fuerza, en la patagónica. No obstante, la provincia de Córdoba, integrante de la región central, y la ciudad de Buenos Aires se identifican más con los usos septentrionales. La situación lingüística de la capital del país es reseñable, puesto que la solución *estamos* es general con independencia del sexo, la edad o el nivel de instrucción del hablante.

Dentro de la provincia de Buenos Aires y del conjunto del español patagónico —que incluye las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego— el 54 % de los informantes emplea la forma *estamos* frente al 46 % que recurre a *habemos*. El perfil sociolingüístico preferente del usuario de *estamos* es el de un varón joven; la variante *habemos* no ofrece un perfil sociolingüístico claro.

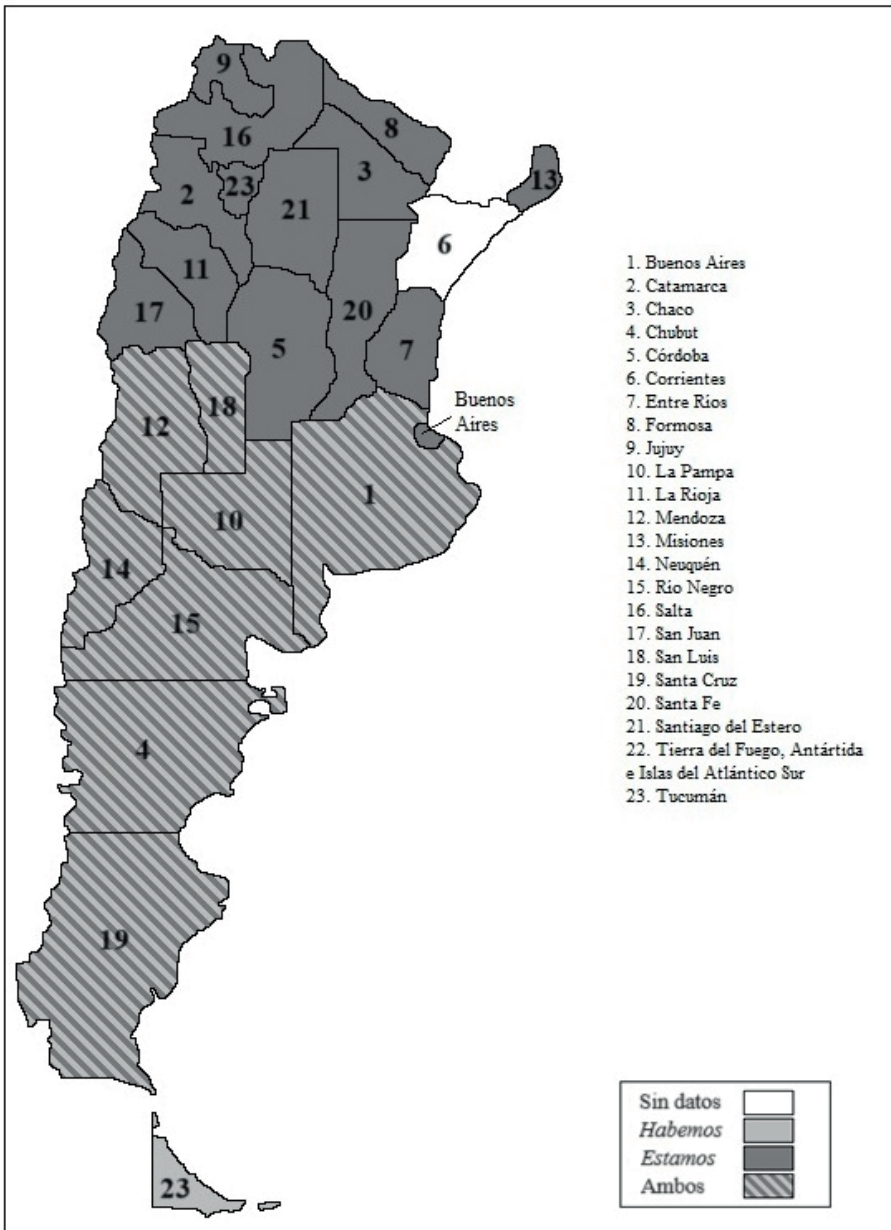


Imagen 7. Distribución de *estamos/habemos* en Argentina

4.8. Chile

La distribución chilena del *habemos* existencial y su convivencia con la forma normativa dibuja un panorama complejo y heterogéneo. En las provincias del norte y del centro del país se utiliza tanto el verbo *haber* conjugado en primera persona del plural como la forma *estamos* con valor existencial. No obstante, en la zona central del país, la variante normativa tiene más fuerza, hasta el punto de ser la única empleada por los hablantes de las provincias de Valparaíso, Maule, Biobío y La Araucanía. En las provincias más meridionales, el uso de *habemos* es general.

Esta situación puede comprobarse en la **imagen 9**:

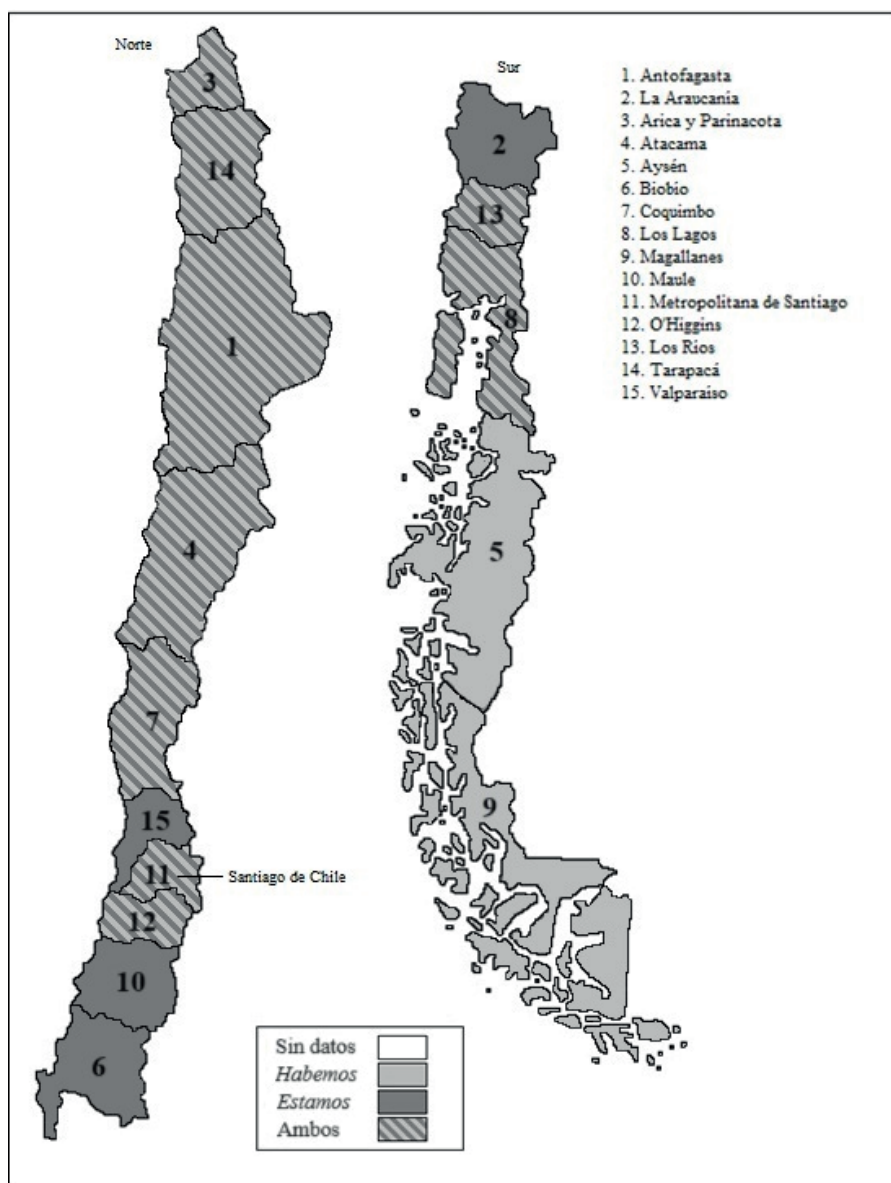


Imagen 9. Distribución de *estamos*/*habemos* en Chile

En la zona de convivencia de ambas variantes los porcentajes de uso de una y otra son muy similares, pues cada uno ronda el 50%. Tampoco puede

trazarse un patrón sociolingüístico claro de los usuarios de una y otra en función de los datos que proporciona *El español en Chile*.

5. Conclusiones

Según los datos manejados en este artículo, la distribución geográfica del *habemos* existencial y su convivencia con las formas normativas dibuja un panorama complejo y heterogéneo en el español americano.

Continuando con la práctica que hemos seguido en las páginas anteriores, podemos dividir los territorios hispanohablantes de América en tres grandes zonas a este respecto:

- a) Áreas que utilizan mayoritariamente las formas normativas. Dentro de este grupo debemos incluir los territorios estadounidenses donde el español se mantiene como lengua patrimonial (Luisiana, Texas, Nuevo México, Arizona y Colorado) y al área de influencia guaranítica (Paraguay, Uruguay y el norte de Argentina).

No obstante, cabe hacer una serie de matizaciones respecto a la situación en Uruguay, Paraguay y el norte de Argentina. En algunas de sus principales ciudades, la situación no se muestra tan estable. Así, en urbes como Buenos Aires o Rosario, perviven los usos tradicionales del territorio; sin embargo, en otras, como Montevideo (con una tendencia muy consolidada) o Asunción (con un proceso de variación en desarrollo), la progresión del uso de *habemos* es clara. Previsiblemente, esta última realidad —por el prestigio de las hablas capitalinas en cada una de estas repúblicas— pueda ayudar a la extensión de tal construcción en las hablas uruguayas y paraguayas.

- b) Áreas que recurren al *habemos* con valor existencial prácticamente en exclusiva. Las zonas donde la variante antinormativa es hegemónica son pocas, pues solo podemos mencionar a la República Dominicana y a las provincias australes chilenas.
- c) Áreas donde conviven ambas variantes. Según los datos manejados, la coexistencia de variantes es la solución mayoritaria en el español de América. Dentro de esa tendencia deben encuadrarse las hablas mexicanas y las venezolanas, el español bonaerense y patagónico, y la mayor parte de Chile.

En las zonas mencionadas en el párrafo anterior, el empleo de una *u* o otra variante dibuja en ocasiones un perfil sociolingüístico bastante claro del informante; aunque en otras no. De esta forma, cabe hablar —con la cautela ya apuntada más arriba— de cómo en las hablas mexicanas (con una tendencia marcadísima) y en las venezolanas (con algo menos de fuerza) el uso de *habemos* es una característica del habla de las personas con menor instrucción. En el caso argentino la realidad es más compleja, pues el usuario de *estamos* suele ser un varón joven; sin embargo, la variante *habemos* no ofrece un perfil sociolingüístico claro, igual que en las hablas chilenas.

Así las cosas, parece demostrarse que las afirmaciones sobre la presencia general de *habemos* con valor existencial en el español de América, defendidas por algunas fuentes (Kany, 1994 [1945]: 259; DeMello, 1991; Moreno de Alba, 2006; Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española, 2009: §4.13d), deben matizarse.

Además, la convivencia de formas normativas con el *habemos* existencial en muchas zonas evidencia la necesidad de un análisis sociolingüístico pormenorizado y centrado en esta cuestión. Una somera aproximación a esta realidad ha evidenciado, en algunos casos, perfiles claros (hablas mexicanas y venezolanas y, en menor medida, en el español bonaerense y patagónico) o procesos en marcha de variación desde arriba (Paraguay y Uruguay). En otros casos, como en las hablas chilenas, no ha sido posible la determinación de un patrón.

Bibliografía

- Aleza Izquierdo, Milagros (2015).** «El avance de la pluralización del verbo impersonal “haber” en corpus orales puertorriqueños», *Dialectología*, 15, pp. 35-67, <https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/305302>.
- Alonso Pascua, Borja (2022).** «La variación de los tiempos compuestos: Apuntes dialectales sobre el auxiliar haber en español europeo», *Études romanes de Brno*, 43, 1, pp. 115-141.
- Alvar, Manuel (2000a).** *El español en el sur de los Estados Unidos: estudios, encuestas, texto*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá.
- (2000b). *El español en la República Dominicana: estudios, encuestas, textos*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá.
- (2001a). *El español en Venezuela: estudios, encuestas, textos*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá, 3 tomos.
- (2001b). *El español en Paraguay: estudios, encuestas, textos*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá.
- (2010). *El español en México*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá/Fundación Comillas, 3 tomos.
- (2020). *El español en Chile*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá-Fundación Comillas/La Goleta Ediciones, 3 tomos.
- (en prensa). *El español en Argentina y Uruguay*, Alcalá de Henares, Editorial Universidad de Alcalá/Fundación Comilla/La Goleta Ediciones.
- y **Quilis, Antonio (1984).** *Cuestionario del Atlas lingüístico de Hispanoamérica*, Madrid, Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Bello, Andrés (1847).** *Gramática castellana destinada al uso de los americanos*, Santiago de Chile, Imprenta del Progreso.
- Bentivoglio, Paola; y Sedano Mercedes (1992).** «El español hablado en Venezuela», en César Hernández Alonso (ed.). *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Pabecal, pp. 775-802.
- Castillo-Trelles, Carolina (2007).** «La pluralización del verbo *haber* impersonal en el español yucateco», en Jonathan Holmquist et al. (eds.), *Selected proceedings of the Third Workshop on Spanish Sociolinguistics*, Somerville, Cascadia, pp. 74-84.
- Castillo Lluch, Mónica; y Octavio de Toledo, Álvaro**

- S. (2016). «*Habemos muchos que hablamos español*: distribución e historia de la concordancia existencial en primera persona del plural», en Carlota de Benito y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds.), *En torno a 'haber'. Construcciones, usos, variación desde el latín hasta la actualidad*, Berlín, Peter Lang, pp. 111-168.
- Claes, Jeroen (2014). *The pluralization of presentational 'haber' in Caribbean Spanish. A study in cognitive construction grammar and comparative sociolinguistics*, tesis doctoral dirigida por Frank Brisard y Nicole Delbecque, Universiteit Antwerpen, <https://doi.org/10.13140/2.1.3226.8484>.
- (2015). «Competing constructions: the pluralization of presentational *haber* in Dominican Spanish», *Cognitive Linguistics*, 26, pp. 1-30, <https://doi.org/10.1515/cog-2014-0006>.
- Coseriu, Eugenio (1977). *El hombre y su lenguaje (Estudios de teoría y metodología lingüística)*, Madrid. Gredos.
- Cruz Ortiz, Rocío (2018). «El origen y la trayectoria de la metáfora *niña del ojo* en español», *Tonos Digital: Revista de estudios filológicos*, 34, pp. 1-20, <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/view/1874/963>.
- DeMello, George (1991). «Pluralización del verbo *haber* impersonal en el español culto hablado en once ciudades», *The-saurus*, 46, 3, pp. 445-471.
- Domínguez, Carmen Luisa; Guzmán, Blanca; Moros, Luis; Pabón, Maryelis; y Vilain, Roger (1998). «Personalización de *haber* en el español de Mérida», *Lengua y Habla*, 3, 1, pp. 23-36.
- Freites Barros, Francisco (2003). «Actitudes lingüísticas en torno a la pluralización de *haber* impersonal en los Andes venezolanos», *Interlingüística*, 14, pp. 375-382.
- Freites Barros, Francisco (2008). «Más sobre la pluralización de *haber* impersonal en Venezuela. El estado de Táchira», *Lingua Americana*, 22, pp. 36-57.
- Fontanella de Weinberg, M.ª Beatriz (1992). «Variación sincrónica y diacrónica de las construcciones con *haber* en el español americano», *Boletín de Filología de la Universidad de Chile*, 33, pp. 35-46, <https://boletinfilologia.uchile.cl/index.php/BDF/article/view/18908>.
- (1992). *El español de Argentina y sus variedades regionales*, Buenos Aires, Editorial.
- Jiménez-Sabater, Maximiliano Arturo (1977). «Estructuras morfosintácticas en el español dominicano: algunas implicaciones sociolingüísticas», *Ciencia y Sociedad*, 2, 1, pp. 5-20.
- Julià Luna, Carolina (2009). «Los nombres de la pupila en los atlas regionales de la Península Ibérica», *Lingüística Española Actual*, 31, 1, pp. 89-131.
- (2017). «La familia léxica en la conceptualización del mundo: nombres de parentesco y variación geoléxica», *Verba. Anuario galego de filoloxía*, 44, pp. 71-88, <https://doi.org/10.15304/verba.44.2807>.
- Kany, Charles E. (1994 [1945]). *Sintaxis hispanoamericana*, Madrid, Gredos, 2.ª ed.
- Labov, William (1966). *The Social Stratification of English in New York City*, Washington, Center for Applied Linguistics.
- Lara Bermejo, Víctor (2019). «Geolingüística del condicional evidencial en las lenguas románicas del siglo xx», *Études romanes de Brno*, 2, pp. 213-224.

- Lara Bermejo, Víctor (2021).** «Geolingüística de los pronombres de 1pl y 2pl en las lenguas romances del siglo xx», *Onomázein. Revista de Lingüística, Filología y Traducción de la Pontificia Universidad Católica de Chile*, 44, pp. 217-245, <https://doi.org/10.7764/onomazein.44.10>.
- Lope Blanch, Juan Miguel (1996).** «México», en Manuel Alvar (dir.), *Manual de dialectología hispánica. El español de América*, Barcelona, Ariel, pp. 81-89.
- Moreno de Alba, José G. (2006).** «Habían varios que... Hemos muchos que», en *Filología y lingüística. Estudios ofrecidos a Antonio Quilis*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, vol. 1, pp. 1081-1087.
- Morera, Marcial (1994).** *El español tradicional de Fuerteventura*. San Cristóbal de la Laguna, Centro de la Cultura Popular Canaria/Cabildo Insular de Fuerteventura/Gobierno de Canarias/Ayuntamiento de Pájara.
- Navarro Carrasco, Ana Isabel (2021).** «Americanismos en el sur de los Estados Unidos», *Hesperia. Anuario de filología hispánica*, 24, 1, pp. 83-113.
- Oroz, Rodolfo (1966).** *La lengua castellana en Santiago de Chile*, Santiago de Chile, Universidad de Chile.
- Pato Maldonado, Enrique (2011).** «Sobre geografía lingüística léxica española: Distribución y áreas léxicas de la *mustela*», *Dialectología*, 6, pp. 45-53, <https://raco.cat/index.php/Dialectologia/article/view/226396>.
- (2016). «La pluralización de *haber* en español peninsular», en Carlota de Benito y Álvaro S. Octavio de Toledo (eds.), *En torno a 'haber'. Construcciones, usos, variación desde el latín hasta la actualidad*, Berlín, Peter Lang, pp. 358-391.
- (2023). «Distribución geográfica (en el español europeo) y etimología de la familia léxica del guisante», *Hápax. Revista de la Sociedad de Estudios de Lengua y Literatura*, 16, pp. 13-37. http://www.revistahapax.es/XVI/Hpx16_Art1.pdf.
- Peña Arce, Jaime (2015).** «Yeísmo en el español de América. Algunos apuntes sobre su extensión», *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna*, 33, pp. 175-199.
- (2023). «Geolingüística del uso de *saber* 'soler' como verbo auxiliar en el español de América», *Diálogo de la Lengua. Revista de Filología y Lingüística Españolas*, 15, pp. 17-30, http://dialogodelalengua.com/articulo/pdf/15/2_JAIME_PENA_ARCE_DL_2023.pdf.
- Pérez Martín, Ana M.^a (2005).** «Pluralización del verbo *haber* en el habla de la isla de El Hierro: datos parciales», *Interlingüística*, 15, 1, pp. 1125-1130.
- Quilis, Antonio (1992).** «Rasgos generales sobre la lengua española hablada en el Ecuador», en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León-Pabecal, pp. 593-606.
- Quintanilla-Aguilar, Alexander (2009).** *La (des) pluralización del verbo haber existencial en el español salvadoreño: ¿un cambio en progreso?*, tesis doctoral dirigida por David A. Pharies, University of Florida, Butler University Libraries, http://digitalcommons.butler.edu/cgi/viewcontent.cgi?article=1412&context=facsch_papers.
- Rabanales, Ambrosio (1992).** «El español en Chile: situación actual», en César Hernández Alonso (ed.), *Historia y*

- presente del español de América*, Valladolid, Junta de Castilla y León/Pabecal, pp. 565-592.
- Razky, Abdelhak (2010)**. «Una aproximación geo-sociolingüística de la variación fonética», *Lenguaje*, 38, 2, pp. 313-330, <https://doi.org/10.25100/lenguaje.v38i2.4918>.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2009)**. *Nueva gramática de la lengua española. Morfología y sintaxis*, Madrid, Espasa.
- Rost Bagudanch, Assumpció (2014)**. «A vueltas con la naturaleza del cambio fonético-fonológicos casos de /nj/ y /lj/», *Revista de Filología Románica*, 31, pp. 155-179, http://dx.doi.org/10.5209/rev_RFRM.2014.v31.n2.51070.
- Samper Padilla, José Antonio; y Hernández Cabrera, Clara Eugenia (2012)**. «En torno a los usos personales de *haber* en el español de Las Palmas de Gran Canaria», en Tomás Jiménez Juliá, Belén López Meirama, Victoria Vázquez Rozas y Alexandre Veiga (ed.), *Cum corde et in nova grammatica. Estudios ofrecidos a Guillermo Rojo*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, pp. 743-754.
- Sankoff, Gillian (1980)**. *The Social Life of Language*, Filadelfia, Pennsylvania University Press.
- Tacoronte, Ariel Laurencio (2012)**. *Variación lingüística en el español de Cuba*, tesis doctoral dirigida por Bohumil Zavadil, Univerzita Karlova v Praze, https://dspace.cuni.cz/bitstream/handle/20.500.11956/41387/DPTX_2011_2_0_312050_0_119106.pdf?sequence=1.
- Terrón Vinagre, Natalia (2023)**. «Las designaciones de *llevar a cuestras* en la geolingüística regional», *Revista Internacional de Lingüística Iberorrománica*, 41, pp. 167-190, <https://doi.org/10.31819/rili-2023-214111>
- Van Wijk, Henri Louise Anne (1990)**. «Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña», en Atanasio Herranz (ed.), *El español hablado en Honduras*, Tegucigalpa, Guaymuras, pp. 113-129.
- Vaquero de Ramírez, María (1978)**. «Enseñar español, pero ¿qué español?», *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española*, 6, pp. 127-146.
- Vidal de Battini, Berta (1964)**. *El español de la Argentina*, Buenos Aires, Consejo Nacional de Educación.